

Gestión de Recursos Humanos por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2004 así como los de excluidos definitivamente de los profesores interinos de enseñanza secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 26 de abril de 2005 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 506/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, sito en C/ Marqués de la Ensenada núm. 1-1.<sup>ª</sup> Planta se ha interpuesto por don Norberto Contreras Espinosa recurso contencioso-administrativo núm. PA 506/2004 contra la Resolución de 2 de agosto de 2004 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2004, así como los excluidos definitivamente, de los profesores interinos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 8 de febrero de 2005 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 670/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por doña Juana Baleato Rebollar recurso contencioso-administrativo núm. PA 670/2004 contra la Resolución de 15 de julio de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios en los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2004/2005 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 17 de mayo de 2005 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 927/2004 PO, interpuesto por don José María Franco Campos, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, sito en Alameda Principal núm. 16, se ha interpuesto por don José María Franco Campos, recurso contencioso-administrativo núm. 927/2004 PO, contra la Resolución dictada, por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2004/2005 en 1.º de Educación Primaria CC «Los Olivos» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 927/04 PO.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 13 de diciembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de drogodependencias y adicciones.*

La citada Orden regula y convoca las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2004.

Conforme a lo dispuesto en su artículo 17, así como en el artículo 106 de la Ley General de la Hacienda Pública y de conformidad con lo establecido en la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, esta Delegación Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de drogodependencias y adicciones.

SUBVENCIONES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS  
Y ADICCIONES

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
AFAS	PROGRAMA	10.318 €
ALBOR	PROGRAMA	7.475 €
APERFOSA	PROGRAMA	22.000 €
ARIADNA	PROGRAMA Y MANTENIMIENTO	19.000 €
ARTOBSA	PROGRAMA	13.000 €
ASTOVAP	PROGRAMA Y MANTENIMIENTO	11.500 €
CAMPO DE LA VERDAD	PROGRAMA Y MANTENIMIENTO	17.000 €
DIANOVA	PROGRAMA	8.788 €
DOLMEN	PROGRAMA Y MANTENIMIENTO	8.500 €
GUADALQUIVIR	PROGRAMA	9.500 €
QUIERO VIVIR	PROGRAMA Y MANTENIMIENTO	13.000 €
ACOGER	PROGRAMA	39.400 €
LAR	PROGRAMA Y MANTENIMIENTO	16.986 €
ABAL	PROGRAMA	9.216 €
ACALI	PROGRAMA	22.024 €
ALIFER	PROGRAMA	9.391 €
ALCOYFA	PROGRAMA	10.000 €
AMOR	PROGRAMA	10.500 €
APOAL	PROGRAMA	10.000 €
APRIAL	PROGRAMA Y MANTENIMIENTO	10.900 €
AVAL	PROGRAMA	10.771 €
GARA	PROGRAMA Y MANTENIMIENTO	10.004 €
HOGAR RENACER	PROGRAMA	7.310 €
MANCOM.ALTO GUADALQUIVIR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	9.630 €
MANCOM. CAMPIÑA SUR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	10.987 €
MANCOM.GUADAJAZ-CAMPIÑA ESTE	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	21.000 €
MANCOM.VALLE DEL GUADIATO	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	21.030 €
MANCOM.VEGA DEL GUADALQUIVIR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	13.500 €
MANCOM. LOS PEDROCHES	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	12.581 €
MANCOM. SUBBÉTICA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	9.015 €
AYUNTAMIENTO DE CABRA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	12.015 €
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	24.035 €
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	12.000 €
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	9.015 €
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	12.020 €
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	13.709 €
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	9.012 €
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE COR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	10.451 €

Córdoba, 11 de noviembre de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se aprueba el listado de adjudicatarios de aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Vistas las solicitudes presentadas de aprovechamientos apícolas, regulados por el Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalu-

cía y, de acuerdo con lo previsto en el Programa Anual de Aprovechamiento de esta provincia,

## HE RESUELTO

Aprobar la relación de adjudicatarios de aprovechamientos apícolas, según el listado que se recoge en Anexo I de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Gestión del Medio Natural en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Monte: El Raposo de Dólar, núm. de Colmenas 100.  
Coordenada UTM X: 512.937,59; Coordenada UTM Y: 4.128.028,28.  
Adjudicatario: Don Plácido Ruiz Samos.

Monte: Sierra Bermeja de Huéscar, núm. de Colmenas 100  
Paraje Las Potables.  
Coordenada UTM X: 539.242,00; Coordenada UTM Y: 4.188.816,00.  
Adjudicatario: Don José Lozano Rodríguez.

Monte: Sierra Bermeja de Huéscar, núm. de Colmenas 90  
Paraje Crta. Santas.  
Coordenada UTM X: 542.660,00; Coordenada UTM Y: 4.192.609,00.  
Adjudicatario : Don José Lozano Rodríguez.

Monte: Petronila de Baza, núm. de Colmenas 100.  
Coordenada UTM X: 519.311,26 Coordenada UTM Y: 4.129.061,73.  
Adjudicatario: Don Daniel Capel Algarte.

Monte: Bastidas de Baza, núm. de Colmenas 100.  
Coordenada UTM X: 521.372,76 Coordenada UTM Y: 4.136.372,39.  
Adjudicatario: Don Daniel Capel Algarte.

Monte: Santaolalla de Baza, núm. de Colmenas 50.  
Coordenada UTM X: 514.963,62 Coordenada UTM Y: 4.128.038,91.  
Adjudicatario: Don Manuel López Garcíar.

Monte: Los Olmos de Caniles, núm. de Colmenas 50.  
Coordenada UTM X: 522.624,02; Coordenada UTM Y: 4.133.731,31.  
Adjudicatario: Don Daniel Capel Algarte.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Gestión de Medio Natural en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Regimen Jurídico de las Administraciones Públicas, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Granada, 30 de noviembre de 2004.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.